

miento del antiguo orden político. Al mismo tiempo, el interior del palacio adquiere de pronto un aspecto de guerra: muchos realistas que se introdujeron allí al principio de la revuelta toman ostensiblemente las armas; la reina y sus damas distribuyen á los soldados cintas rojas con esta inscripción: *viva el rey!*, *viva la religión!* Por la noche, los cuatro batallones acampados en las afueras de la capital se acercan á palacio, y, al amanecer del día 7, avanzan en tres columnas hacia la plaza de la Constitución, cuartel general de la milicia y de la tropa de infantería. Las dos primeras columnas son rechazadas; la tercera penetra rápidamente hasta el centro de la plaza, á pesar del fuego de dos piezas de artillería que arrojan metralla y á pesar de las descargas de los milicianos emboscados en las ventanas de las casas donde se han atrincherado; pero esta ventaja dura poco: la columna realista, aislada, atacada por todas partes, se bate en retirada, y la persecución se generaliza luego. Por la mañana, el rey, confiando en su triunfo, se disponía á vengar en los constitucionales sus concesiones y sus alarmas; por la tarde aplaudía la victoria de estos últimos y firmaba presuroso las órdenes necesarias para el arresto y el castigo de los infelices que se habían sublevado.

Francia tenía puesta su atención en los sucesos de España. Los liberales franceses veían su propia causa en la causa de los liberales españoles, y defendían los actos de éstos, como aplaudían sus victorias y deploraban sus descalabros. En cambio, los realistas sostenían con igual ardor á los absolutistas de la Península. Los acontecimientos del 7 de julio hicieron intervenir en el debate á los estados mayores de los diferentes cuerpos que componían la guardia real francesa. Muchos oficiales de esta guardia, considerando como una propia derrota la derrota de la guardia real española, abrieron en favor de ésta suscripciones públicas é hicieron insertar en los periódicos circulares en que se leían pasajes como el que sigue: «Los oficiales de las guardias españolas pueden presentarse en nuestros regimientos, donde serán acogidos como hermanos y recibirán todos los socorros que nos será posible darles. ¡Ojalá podamos compartir pronto su gloria y sus prestigios librando á España de los monstruos que la gobiernan!»

Tal movimiento de opinión no podía menos de comunicarse á la Cámara, donde se manifestó en la corta sesión del 4 de junio, con motivo de los créditos pedidos por el ministerio de Relaciones exteriores. El 24 de julio, el general Foy pronunció en la tribuna un discurso condenando el apoyo que el gobierno francés había prestado á los insurrectos españoles y haciendo al ga-

binete de París responsable de la sangre vertida en Madrid y en el Norte de España.

Habló en defensa del gobierno el Sr. de Montmorency, y el vago discurso de este ministro fué interrumpido á menudo por diputados de la izquierda, que afirmaron, entre otras cosas, que el general realista Quesada había reclutado su partida con ganapanes de Bayona, que los uniformes de los insurrectos habían sido confeccionados en Burdeos y que los fusiles cogidos eran franceses.

A la defensa que el ministro había hecho más ó menos embozadamente de las monarquías absolutas, contestó el diputado Manuel defendiendo los intereses de los pueblos y enumerando los beneficios de la Revolución.

Después de haber apreciado la situación que se había creado Francia en sus relaciones extranjerías, el orador añadió: «La Santa Alianza no tomó las armas contra la supuesta insurrección de Nápoles, sino contra la Constitución que habían adoptado; lo que pretendió derribar en el fondo de Italia fué la Constitución española, esperando poderla destruir después allende los Pirineos. El derrocamiento de las revoluciones de Nápoles y del Piamonte indicaba las miras y los proyectos de las grandes potencias respecto á España; nuestros ministros y el partido que les domina se han encargado de confirmarlo. La situación del ministro de Negocios extranjeros en esta tribuna era apurada. Por una parte, la razón, la justicia y la prudencia parecen obligarle á respetar la independencia de los españoles; y, por otra parte, el partido que da fuerza al gabinete se queja de que no obra ni con bastante energía ni con bastante actividad para contrarrevolucionar á España... Todos los amigos del ministerio declaran que la España constitucional está sublevada contra su soberano. No cometeré la injusticia de censurar á los ministros; no me ilusionaré hasta el punto de esperar de ellos una política conforme á la voluntad nacional; hechura de un partido, se ven obligados á permanecer fieles á sus intereses, y mientras la Cámara y Francia soporten la dominación de ese partido, deben resignarse á soportar sus tristes consecuencias.»

Manuel y los demás diputados liberales estaban en lo cierto al afirmar que el gobierno, en conjunto, y todo el partido realista consideraban la existencia del régimen constitucional en España como un estado de rebelión que Francia debía abatir, como un escándalo y una amenaza que la monarquía legítima no podía tolerar. Pero los diputados de la oposición ignoraban que el Sr. de Villèle, primera figura del ministerio, era tan opuesto como ellos á una intervención armada contra el nuevo gobierno español.

CAPÍTULO DUODÉCIMO

Legislatura de 1820-21.—Situación de los partidos en la Cámara de diputados; primeros ataques contra el ministerio; discusiones é incidentes parlamentarios.—Irritación de los partidos.—Situación moral del gobierno.—Discusión y votación de la ley sobre los donatarios.

Se ha dicho en uno de los capítulos precedentes la influencia que la nueva ley electoral había de tener en la composición política de la Cámara. Antes de esta ley, unos cuantos votos hubieran bastado para dar la mayoría á los diputados de la izquierda; después de las nuevas elecciones, sus candidatos, en las votaciones para el nombramiento de presidente, obtuvieron 80, 71, 64 y 42 votos, mientras que los señores Ravez, Bellard, Benoist, Bonald y Beauville, candidatos de los ministeriales y de los ultrarrealistas reunidos, tuvieron 236, 221, 212 y 999 sufragios. Richelieu y sus colegas parecían poder contar, pues, con una inmensa mayoría; su posición, sin embargo, era muy insegura; se encontraban á disposición del partido ultrarrealista, que no veía en ellos más que ministros transitorios, agentes intermediarios cuya ayuda aún podía ser útil durante la legislatura. Y cada ministro, á fin de no perder el apoyo de sus temibles aliados, se convertía en instrumento celoso y dócil de sus pasiones; el ministro del Interior imponía á los fiscales de imprenta la mayor severidad con los periódicos, y destituía á todo funcionario tachado de liberal; el ministro de la Justicia ordenaba á sus agentes las persecuciones más activas contra libros, folletos y hasta canciones que contuvieran doctrinas ó palabras irrespetuosas para la monarquía ó la religión; las misiones eran secundadas por todas partes; la instrucción pública, confiada al Sr. Corbière, recibía en todos grados y esferas la dirección más monárquica y religiosa; en fin, el ministro de la Guerra, Latour-Maubourg, que con buen acuerdo acababa de devolver á las *legiones departamentales* el nombre de *regimientos*, restableciendo así la tradición militar, se aprovechaba de aquel cambio para remover el personal de cada cuerpo de ejército, dejar sin empleo á los oficiales de opinión política sospechosa y substituirlos por militares alejados del servicio activo bajo la administración de Gouvión Saint-Cyr. Pero si bien estas disposiciones daban por el momento una satisfacción suficiente á la mayoría de los diputados ultrarrealistas, algunos de éstos, más impacientes ó más irritados, exigían nada menos que la caída inmediata del gabinete. Para estos descontentos, la entrada de los señores Villèle, Corbière y Lainé en el consejo, por lo mismo que tendía á prolongar la duración de todo el ministerio, era una especie de traición á la causa realista. La irritación de esta fracción de la derecha se manifestó desde los primeros debates que siguieron á la constitución de la mesa; tuvo por portavoz á un hombre tristemente célebre, elegido diputado por el departamento de las Bocas del Ródano merced á las liberalidades de la duquesa de Angulema, el general Donnadieu.

El día 8 de enero (1821), en un violento discurso

contra el gobierno, el nuevo diputado por Marsella puso al Sr. de Villèle en el caso de justificar su alianza en el ministerio con sus antiguos adversarios señores de Richelieu, Serre y Pasquier. En su justificación, el antiguo jefe de la derecha repudió toda solidaridad con el pasado ministerial de sus compañeros de gabinete. Un nuevo diputado de la izquierda, Sr. Etienne, quiso obligar á los antiguos colegas de Decazes á que explicasen á su vez su unión con unos hombres de quienes durante tanto tiempo habían sido ardientes adversarios.

«La administración actual, dijo Etienne, se compone de doce personas, la mitad de las cuales se hallan casi exentas de toda responsabilidad. Aparte de un presidente de consejo sin atribuciones especiales (el Sr. de Richelieu), tenemos tres nuevos ministros sin departamento ministerial. En este gabinete, donde unos miembros son responsables y otros no, existe otra anomalía: tal como se hallaba constituido hace quince días, el ministerio era una emanación de aquella minoría de la Cámara de 1815 que provocó, firmó y aprobó el real decreto de 5 de septiembre y proclamó mil veces que aquel acto había salvado á Francia. Los ministros nuevos son, por el contrario, una emanación de aquella mayoría de 1815 que, enemiga infatigable é inflexible del mismo real decreto, repitió mil veces que había puesto á Francia en peligro. ¿Cuál es el secreto de esa transacción?»

Pasquier contestó diciendo que los actuales ministros sólo habían estado separados por ligeros dispendios y matices de opinión, ya borrados, y que estaban de acuerdo sobre el fondo de las cosas que consistía en la conservación del trono, el amor al rey y el sostenimiento de la monarquía legítima.

El día siguiente, varios diputados de la izquierda insistieron sobre la contradicción que existía entre la nueva actitud de los miembros de la derecha y su lenguaje en las anteriores legislaturas. El Sr. de Girardin, recordando los gritos de alarma del Sr. de la Bourdonnaie y de sus amigos sobre la *anarquía* en que los ministros que sostenían ahora iban á precipitar á Francia, dijo entre otras cosas:

«El privilegio de doble voto introducido en la última ley electoral destruye el artículo 1.º de la Carta; la facultad de prender, por simple disposición administrativa, á los individuos sospechosos, destruye el artículo 4.º; el establecimiento de la censura afecta al artículo 8.º Ignoro si es esa la anarquía prevista por nuestros respetables colegas de ese lado (la derecha); lo que sé es que la tiranía ministerial nunca ha sido más odiosa, que hay verdadera anarquía donde se encuentra sin garantías la libertad individual, donde ya no existe la libertad de escribir, donde los ciudadanos se ven privados de

sus jueces naturales, donde se hallan repletas las cárceles y donde la incomunicación ha reemplazado al tormento. Hay anarquía donde los jurados no son más que miembros de una comisión política, donde el espíritu de partido substituye al espíritu de justicia; donde la policía, provocando los desórdenes en vez de evitarlos, tiene asalariados á numerosos agentes para organizar conspiraciones ó suponerlas; donde la delación es estimulada y se produce impudicamente ante los tribunales; donde los periódicos privilegiados difaman á su antojo á los ciudadanos infelices; donde otros periódicos que han pasado por la censura ultrajan á los antiguos y fieles aliados de Francia, prodigando á diario las injurias más groseras al pueblo de Nápoles y á la heroica España.»

Estas palabras provocan violentas interrupciones en los bancos de la derecha y del centro. «¡Sólo hay heroísmo en la fidelidad!» exclama el diputado Marcellus. «¡Hacéis la apología de la rebelión!» grita otro. Y muchos piden que se llame al orador al orden, cuando éste replica: «¡Las naciones que recobran sus derechos no son rebeldes!» Sigue al debate un tumulto largo y confuso, y se vota por 268 votos contra 67 el proyecto de ley relativo á un crédito extraordinario que había servido de pretexto para aquella animada discusión.

La lucha parlamentaria acababa de cambiar de carácter; ya no se trataba de una querrela de influencia entre una oposición liberal y una oposición realista, esforzándose en derribar, cada cual en provecho propio, un gabinete apoyado en un *centro* ministerial más ó menos numeroso; aquel *centro* ó *partido intermedio* había desaparecido, ó poco menos, y la Asamblea no comprendía, en realidad, más que dos campos: los partidarios y los adversarios de la Revolución. De ahí una guerra ardiente entre los diputados de ambos partidos, guerra tenaz, que sembraba la agitación y la cólera en todo el país, y apasionando sobre todo á la juventud y á la clase media, activaba en los puntos más opuestos del territorio el vasto trabajo de conspiraciones de que más adelante se hablará. Las máximas emitidas cada día desde la tribuna por los diputados realistas, convertidos en mayoría ministerial, recordaban las doctrinas de la Cámara de 1815; bien que la mayor parte de los diputados nuevamente elegidos habían pertenecido á dicha Cámara y mostraban la misma irritación contra los hechos ocasionados por el movimiento de 1789, las mismas amenazas contra los intereses que la Revolución había creado; en una palabra, eran los mismos hombres con las mismas pasiones.

En la sesión del 5 de febrero, la Asamblea votó una orden del día que prolongaba para los militares una situación tan irritante como injusta. El Sr. Forbín des Issarts dió cuenta, en nombre de la comisión de instancias, de una reclamación en que el coronel Simón Lorrière, antiguo jefe de Estado mayor del ejército imperial de 1815, se quejaba de haber sido sucesivamente dejado de cuartel, privado de sueldo y dado de baja. La comisión proponía la orden del día, que fué votado por una inmensa mayoría después de una larga discusión en que intervinieron principalmente el general Donnadieu, que se hallaba en igual caso que el coronel Simón Lorrière, y el ministro Pasquier, que ocultó, como siempre, la indigencia de sus ideas bajo su fra-

seología abundante. Era éste un orador de palabra inagotable y de facundia sin convicción. Indistintamente ministro de la Justicia ó ministro de Relaciones extranjeras, según la conveniencia de sus colegas, discutía con igual facilidad sobre tribunales, guerra, marina, hacienda, administración local y política exterior; abogaba sucesivamente en favor de la violencia y de la moderación; aplaudía, según los tiempos, el régimen de 1815 y el real decreto de 5 de septiembre, el establecimiento de los tribunales prebostales y la institución del jurado, la libertad de imprenta y la censura, la ley electoral de 5 de febrero de 1817 y la del doble voto, las instituciones liberales del general Gouvion-Saint-Cyr y los expurgos realistas del Sr. Latour-Maubourg; tenía siempre pronta una teoría para cada situación, una defensa para cada causa, una apología para toda iniquidad. Cuanto más pobre era su pensamiento, más verbosa y sonora era su frase. Incapaz de convencer, buscaba el medio de impresionar. Pocas veces se habrá visto hombre político más mediocre, tribuno más vulgar, ni ministro, sin embargo, más aplaudido.

Con aquel voto, la Cámara entregó á discreción del gobierno la existencia de todos los oficiales, tanto si estaban en activo como en la reserva, pues les podía dejar de pronto sin asilo y sin pan, cualesquiera que fuesen su edad, sus méritos de guerra y sus años de servicio. Y estando los Borbones servidos por tales ministros y por tales medios, sus amigos se asombraban de la irritación que cundía entre el ejército como entre las demás clases de la sociedad, y de ello acusaban al espíritu de irreligión y de rebeldía.

El día 7, en la discusión de una instancia de varios oficiales franceses, destacados al servicio de José Bonaparte en Nápoles y en España, que reclamaban sueldos atrasados de la época imperial, estalló en la Cámara una verdadera tempestad porque el general Foy llamó *gloriosa* á la escarapela tricolor.

En vano se esforzaban algunos oradores en determinar una reconciliación entre la derecha y la izquierda de la Asamblea. La Revolución abría entre los partidos un verdadero abismo. Un mismo acto era *crimen* ó *virtud*, *fidelidad* ó *traición*, *honra* ó *infamia*, según el partido á que pertenecía el orador. Aquellos partidos no tenían la misma política ni la misma religión. La lucha renacía á cada sesión; el incidente más nimio, la menor palabra eran bastantes para enardecerla; invertíanse horas enteras en invectivas y tumultos; en muchas ocasiones hablaban cincuenta diputados á la vez; en vano el presidente procuraba apaciguar los desórdenes y dirigir los debates; nadie le hacía caso. De tal modo las pasiones políticas dominaban los espíritus, que en uno de tantos debates tumultuosos, el ministro de la Justicia, M. Serre, no vaciló en pronunciar estas palabras desde la tribuna:

«La Cámara puede ver si las cosas no han llegado al extremo de que este recinto ha venido á ser, no solamente un asilo para los delitos cometidos, sino, ¡cosa monstruosa!, un asilo en que se puede cometer impunemente toda clase de crímenes.»

A estas palabras contestó el Sr. de Girardin:

«Si el señor guardasellos conoce facciosos y conspiradores entre nosotros, que los denuncie y la Cámara les pondrá en acusación. Tenemos jueces, la Cámara

de los pares; pero no podemos tolerar que, sin hechos, sin pruebas, un ministro del rey califique de *crímenes* las intenciones de los miembros de esta Asamblea. Semejante conducta es abominable.»

Y, por su parte, el Sr. Casimiro Perier contestó al ministro de la Justicia:

«Ya no solamente son los diputados los que producen escándalos en nuestras deliberaciones; un ministro del rey, el guardasellos, motiva también nuestra censura. Nos acusáis de conspirar, añade el orador dirigiéndose al Sr. Serre; ¿no cumplís entonces con vuestro deber? Sois el ministro de la Justicia y no ignoráis que si somos inviolables en esta tribuna, no lo somos fuera, y que si conspiramos podéis mandarnos procesar. Por lo que á mí toca, estoy dispuesto á despojarme de mi carácter de diputado; al salir de este recinto, podéis ordenar á vuestros lectores que me encierren en vuestras mazmorras. Todo lo que repiten cada mañana vuestros periódicos asalariados no tiene otro fin. ¡Si lo que queréis es nuestra cabeza, hacedla caer!»

Fuere cual fuere el objeto del debate, la discusión seguía raramente su curso regular, sino que casi siempre degeneraba en incidentes en que cada partido hacía intervenir sus prejuicios, sus cóleras ó sus pasiones. La discusión del proyecto de ley sobre las nuevas circunscripciones electorales duró siete días, y las escenas de tumulto y de desorden, los incidentes en que los diputados de uno y otro lado de la Cámara se dirigían las más violentas acusaciones, llenaban cada sesión. Los izquierdistas se preocupaban menos de este proyecto especial que de la ley electoral misma y de la multiplicidad de pequeños colegios por medio de los cuales las influencias de localidad substitúan por todas partes al espíritu de un departamento entero y al sentimiento nacional; se alzaban sobre todo contra las tendencias amenazadoras de la nueva mayoría. Los liberales presentaron varias enmiendas, sin lograr que se tomase en consideración ninguna. Puesto á votación, el proyecto de ley fué aprobado por 219 votos contra 83.

A medida que adelantaba la legislatura, se acentuaba el retroceso hacia las doctrinas de 1815; y mientras aquellas discusiones de tribuna entre los partidarios del antiguo orden político monárquico y los defensores del orden político nuevo ocupaban la atención de toda Francia, apasionando á todas las clases de la sociedad, en el exterior la misma lucha entre ambos principios producía los acontecimientos de que hemos dado cuenta en el precedente capítulo y que fueron objeto de grandes debates en las últimas sesiones de la legislatura.

Los dos partidos políticos que dividían á Francia habían asistido en una especie de expectación silenciosa á aquellos rápidos acontecimientos; atentos á los menores incidentes, comprendían que iban á ser más poderosos ó más débiles según el resultado. El doble éxito de Austria, saludado por los realistas como un triunfo decisivo del principio monárquico sobre el principio revolucionario, fué recibido por los liberales como una derrota fatal á los intereses de la libertad. Los oradores de la izquierda no tenían palabras bastante amargas contra aquellos congresos de Troppau y Laybach, nuevos lechos de Procusto donde los jefes de las naciones bárbaras ó semicivilizadas del Norte venían

á mutilar los instintos generosos, las facultades activas y brillantes de los pueblos del Mediodía. Había una circunstancia que aumentaba aquella irritación; engañados por los recuerdos de la lucha revolucionaria de Francia y de la heroica resistencia de España, los liberales habían hecho á los napolitanos la honra de tomar en serio sus declamaciones y pronosticarles victorias. Las discusiones, ya tan apasionadas durante la primera mitad de la legislatura, se hicieron aún más violentas. Los realistas se mostraron más osados y agresivos, y ya no temieron tanto mostrar abiertamente el fin que se proponían. Sus verdaderas tendencias se manifestaron con motivo de un proyecto de ley preparado durante el ministerio Decazes, y cuya discusión vino á probar cuán difícil era toda conciliación entre las pasiones y los intereses puestos en presencia unos de otros y en lucha para el restablecimiento de la antigua familia real. Los Borbones se encontraban, efectivamente, en la condición desdichada de que, fuesen cuales fuesen sus actos ó su lenguaje, descontentaban, ó á su propio partido ó á la masa del país. Si, consecuentes con las condiciones de su restauración, con el principio mismo de su poder, estos príncipes ó sus ministros se veían obligados á desprestigiar á la Revolución condenando los actos que la habían acompañado, contestando ciertos derechos adquiridos ó censurando ciertos servicios prestados durante su largo destierro, lastimaban á todas las clases de la generación nueva. Si, por el contrario, su gobierno, por deseo sincero de unión, ó por política, tenía en cuenta aquellos servicios y aquellos derechos, ó bien parecía querer aceptar francamente las instituciones nacidas de la Revolución, en seguida el partido realista entero se indignaba acusando á los ministros de hacer traición al rey y á la monarquía. Conciliar aquellas pretensiones contrarias y aquellas exigencias enemigas era un resultado que no estaba al alcance de la Restauración; la omnipotencia de Decazes había sucumbido ante semejante tarea, y en ella había de quebrantarse también la fortuna de otros ministros.

Uno de los artículos secretos del indigno tratado de París firmado por Talleyrand el 30 de mayo de 1814 estipulaba el abandono, sin indemnización, de todas las dotaciones, donaciones y otras cargas de esta naturaleza que Francia pudiese tener á reclamar contra las potencias aliadas. Las dotaciones abandonadas en virtud de dicho artículo estribaban en bienes patrimoniales dependientes de los territorios anejos á Francia desde 1792, y convertidos en propiedad del *patrimonio extraordinario* imperial, ó estaban garantidos por valores públicos, como acciones de canales ó títulos del *Monte de Milán*, adquiridos al contado por el mismo patrimonio. Los donatarios así desposeídos ascendían entonces á 3.636, la mayor parte oficiales de poca graduación, sargentos y simples soldados, y, entre ellos, viudas ó huérfanos cuyos maridos ó padres habían caído en el campo de batalla. Ignorando la existencia del artículo secreto que consagraba su expoliación, los principales donatarios reclamaron desde luego ante las *comisiones mixtas* encargadas de liquidar todas las cuentas de la Europa coligada; pero sus reclamaciones no habían sido atendidas cuando la ley de Hacienda de 15 de mayo de 1818 vino á reunir al dominio del Estado los restos del antiguo patrimonio extraordinario imperial,

garantía común de todos los titulares; al apropiarse esta garantía, el gobierno se hizo deudor de los donatarios, que recurrieron á él.

Las rentas totales del patrimonio extraordinario se elevaban, en 1.º de abril de 1814, á 38 millones; después del tratado de París fueron disminuídas en 34 millones, procedentes de bienes situados en las provincias conquistadas y que este tratado restituía á las potencias extranjeras. Los millones restantes radicaban en propiedades situadas en Francia; y aun estos, á causa de las profusiones del Sr. de Blacas y de las devoluciones de bienes no vendidos hechas á los antiguos emigrados, quedaron reducidos á 2.400.000 francos, de los cuales había 600.000 relativos á ciertas dotaciones particulares. Quedaba, pues, una renta libre de 1.800.000 francos, que el gobierno resolvió distribuir, á título de indemnización, entre todos los donatarios expoliados por Talleyrand.

El artículo 1.º del proyecto de ley destinado á realizar este acto de equidad se hallaba así concebido:

«Los donatarios franceses *enteramente* desposeídos de sus dotaciones situadas en países extranjeros y que no hayan conservado nada en Francia, y, en su falta, los herederos de sus dotaciones, recibirán como indemnización de sus pérdidas una inscripción *inmobiliaria* en el libro mayor, con arreglo, para cada clase, al adjunto cuadro. Estas inscripciones serán poseídas *con iguales títulos* y sometidas á las mismas condiciones que las dotaciones.»

Estas condiciones consistían en la transmisibilidad de las mismas dotaciones á la descendencia directa, masculina y legítima de los donatarios, y en su reversibilidad al Estado, á falta de descendencia.

Presentado á la Cámara de los diputados el 17 de marzo, y puesto á discusión el 23 de mayo, el proyecto de ley fué atacado por toda la derecha como un acto que consagraba la injusticia más manifiesta; y, en efecto, colocaba á los diputados realistas en una extraña situación: antiguos nobles ó condenados por la Revolución en su mayoría, aquellos hombres que la Revolución había perseguido y despojado se encontraban, á su vez, dueños del gobierno; y no solamente la realeza por la cual habían sufrido y combatido tanto mantenía la supresión de sus derechos y de sus privilegios, dejando sus tierras y sus castillos en manos de los nuevos detentores, sino que los ministros de aquella monarquía se atrevían á proponerles que se restituyeran á los hombres de la República y del Imperio larguezas que eran la recompensa de servicios prestados á la Revolución y á la usurpación, decían los diputados realistas.

Dubotderu, antiguo miembro de la mayoría de 1815, reelegido en las últimas elecciones, habló el primero:

«¡Cómo!, exclamó; las familias de los donatarios, dentro de mil años, conservarán con orgullo el recuerdo de las recompensas dadas por su amo el emperador para premiar servicios prestados bajo las insignias revolucionarias, en odio á la monarquía, cuando los vandeos, los realistas del Oeste y del Mediodía, los oficiales emigrados con nuestro rey y á su llamamiento, expoliados de sus bienes por las confiscaciones, dejarán viudas, hermanas, hijos en gran número entregados á la miseria y al hambre! ¿No es monstruoso querer que sea el rey de Francia, tantas veces traicionado, el que

se convierta de pronto en dispensador de las recompensas inauditas concedidas por Bonaparte á hombres perjuros á los juramentos más santos? Habláis de justicia distributiva, señores ministros. ¡Traed, pues, al fin, una ley más general y que satisfaga á todos los intereses lesionados por la Revolución!»

La ley de reparación solicitada en términos generales por Dubotderu fué indicada más claramente por el general Donnadiéu:

«Los emigrados sirvieron la causa del rey, dijo; la patria y el rey son lo mismo; el Estado se aprovechó del patrimonio de aquellos, lo vendió en beneficio propio y se ha servido de él para sus necesidades. Es, pues, una deuda del rey, una deuda del Estado, lo que tenemos que pagarles si no podemos restituirles sus bienes. La confiscación de estos bienes fué un crimen público; hay que repararlo. La Restauración no sería más que la confirmación del desorden, si no se borrara del espíritu del pueblo la idea funesta de que pueda haber expoliaciones legítimas.»

Clausel de Coussegués, después de haber protestado contra el principio de la ley, después de haber dicho que el gobierno haría mejor en emplear el millón ochocientos mil francos en la paga de los guardias de corps, en la terminación de las iglesias de la Magdalena y de Santa Genoveva (el Panteón), y en la reparación de las capillas edificadas por San Luis en París y en Vincennes, añadió: «Esas dotaciones eran feudos dados por la victoria, y la victoria los quitó. Además, no se limitan á recompensar á los llamados *valientes*, sino que recompensan servicios de toda naturaleza prestados al usurpador. ¿Es buena política esa? Me dirigire á cuatro de los actuales ministros, al señor ministro de Negocios extranjeros (Pasquier), al señor director de la policía general y del personal del ministerio del Interior (Monnier), al ministro del Interior en persona (Simeón) y al ministro de Marina (Portal), todos los cuales fueron miembros del consejo de Estado de Bonaparte (*risa general*); que me digan lo que hubieran contestado á su antiguo amo si les hubiese interrogado sobre la conveniencia de distribuir sus donativos entre los cómplices de Pichegru. Sin duda hubiesen guardado de pronto un respetuoso silencio, procurando conocer, antes de pronunciarse, el pensamiento de Bonaparte; pero supongamos que éste hubiese exigido una respuesta precisa; pues bien, yo les suplico que aconsejen hoy á su rey como hubiesen aconsejado á su emperador.» (*Nuevas risas.*)

Sin dejar de acusar con fuerza el pasado de ciertos donatarios calificados por ellos de conspiradores odiosos, de regicidas, de asesinos del duque de Enghien, los precedentes oradores habían vacilado, sin embargo, en pronunciar públicamente los nombres de esos culpables, cuando Duplessis de Grenedan, en la sesión del 23, se desprendió de aquellas tímidas contemplaciones.

«Recorred, exclamó, la lista que os han presentado con el título de *Estado de los donatarios que tienen derecho á la indemnización fijada por la ley propuesta á las Cámaras*. ¿Qué nombres encontraréis en ella? Todos los generales de Bonaparte, todo su cuarto civil y militar, sus ministros, sus prefectos, sus intendentes, sus caballeros, toda su corte, hasta sus médicos y sus cirujanos, hasta la dama de honor de su mujer y el aya de su hijo.

Lavalette, condenado á muerte por conspirador y escapado de la cárcel después de su sentencia. (*Violentos murmullos en la izquierda.*) Los dos hermanos Lallemand, designados en la real orden de 24 de julio de 1815, inmediatamente después de Labedoyère y Ney, como autores y fautores de la rebelión de los *Cien días*. (*Los murmullos redoblan.*) Drouet, conde de Erlon; Lefebvre-Desnouettes, con citarlo basta; Ameilh, Brayer, Gilly, todos comprendidos en la misma real orden.» (*Ruidosas exclamaciones á la izquierda; interrupción.*)

El general Foy.—¡Eso es intolerable! ¡Es una infamia!

Girardin, con fuego.—¿Es una nueva lista de proscripción que queréis formar?

Dupont (del Eura).—¡Todo es muy digno del que propuso en 1815 el restablecimiento de los patibulos!

Duplessis de Grenedan.—Cito nombres inscritos en una orden del rey; cito hechos; estoy en mi derecho.

Lameth.—No tenéis derecho á insultar á personas que valen más que vos.

Duplessis de Grenedan, continuando.—Ahí están Moutón-Duvernet... (*Nuevos gritos en la izquierda; nueva interrupción.*)

El general Foy.—¡Murió! ¿No lo sabéis?

Corcelles.—¡Preguntad al verdugo!

Duplessis de Grenedan.—Moutón-Duvernet, cuyo hijo percibirá 1.000 francos y la viuda 800 francos de pensión. El teniente general Clausel; señores diputados de Burdeos, decid si había hecho mal el rey desterrando á ese. (*Viva aprobación de la derecha.*) El barón Debelle, designado también en la real orden y juzgado como tal. El barón Darricau, comandante de federados en los *Cien días*. El conde Delaborde, teniente general, también designado en la real orden. Excelman, de quien toda Francia sabe si es acreedor á los beneficios del rey. Maret, duque de Bassano, antiguo ministro de Relaciones exteriores de Bonaparte. (*Nueva interrupción.*)

Voces á la derecha.—¡Escuchad!, ¡escuchad!

Voces á la izquierda.—¡Se quiere convertir la Cámara en una capilla ardiente!

Duplessis de Grenedan.—Miollis, conde, teniente general, cuyos servicios en Roma son harto conocidos. (*Nuevas exclamaciones en los bancos de los liberales.*)

Una multitud de voces, á la izquierda.—¡Es una indignidad!, ¡es un horror!

El general Foy.—¡Habláis de uno de los hombres más honrados de Francia, de uno de los mejores oficiales del ejército! ¡Eso es una infamia!

Lameth.—¡Es horrible atacar de ese modo la reputación de uno de nuestros generales más valientes, de uno de los hombres más virtuosos que se puedan conocer!

Duplessis de Grenedan.—Si cometo errores, me los diréis y los reconoceré de buena gana... El general Vandamme; Lamarque, que combatió al Vandeado durante los *Cien días*.

Voces numerosas, á la izquierda.—¡Decid los ingleses! ¡Impidió la guerra civil y merece elogios!

Duplessis de Grenedan.—El barón Mechin (*risas en la izquierda; todas las miradas se vuelven al banco de la izquierda en que se sienta este diputado*), prefecto de Bonaparte, que, en la misma época, fué á establecer en Rennes el gobierno de su amo. El barón de

Montholón-Semonville, que aún se encuentra en Santa Elena; emigrado más feliz que los que siguieron al rey en su destierro, puesto que se propone darle bienes, mientras que se los quitaba á los otros. (*Vivísimo movimiento de adhesión en la derecha.*) El conde Piré, que, escoltado de una muchedumbre de borrachos, y borracho él mismo, arrastró la bandera blanca por el lodo y paseó la efigie de su héroe por la población, mientras que las personas de bien, consternadas, se refugiaban en sus casas. Hay nombres más famosos aún y que ningún francés verá jamás sin un profundo sentimiento de dolor y de indignación... Ultimo vástago del héroe que mandaba en Friburgo y en Rocroi, es en nombre del valor y de las virtudes guerreras que hoy vienen á pedir recompensas para tus asesinos... Barrois, Bazancourt y el conde Hullin (jueces del duque de Enghien), uno de los héroes de la Bastilla. (*Viva aprobación en la derecha.*) Después de ellos, no se encuentran más que parricidas en la lista de los ministros: los nombres de Juan-Bon-Saint-André, de Juan de Bry y de Quinette (jueces de Luis XVI), que en ella figuran, no necesitan comentarios.

«Señores, añade el orador para terminar; cuando la insurrección, poco tiempo ha, ardía aún en Nápoles y en el Piamonte, los instigadores de las revoluciones de Europa, seguros de triunfar y no dudando que el incendio se comunicaría á Francia, no ocultaban sus deseos ni su esperanza; el ministerio los temía, y ese proyecto de ley les fué ofrecido como un tratado de paz. ¿No bastaba haber ahorrado á las hechuras de Bonaparte el pago de los gastos de la guerra que la mayor parte de ellos suscitaron en Francia, para que se añada ahora á esa amnistía recompensas absurdas? El proyecto de ley, tal como está concebido, no es más que una nueva concesión de los ministros á la Revolución, ó á sus simpatías por ella; el Estado que le han unido es un insulto para la Cámara. ¿Cómo esos ministros, seguros de encontrar ahí (los bancos de la derecha) diputados que dieron mil vidas por rescatar la sangre de Luis XVI y la del duque de Enghien, han esperado encontrarlos que consintieran en recompensar á sus asesinos? (*Tumulto violento; gritos confusos.*)

Manuel tomó la palabra el día siguiente:

«Ni los muertos, ni los moribundos, ni los ausentes, ni los presentes, ni nadie ha encontrado perdón en ciertos oradores, dijo; y entre los generales contra quienes se trató de excitar vuestra indignación, hay uno que, al morir, no dejó más que este testamento: «Confío al señor ministro de la Guerra, Gouvion-Saint-Cyr, el cuidado de atender á la miseria de mi viuda y de mis tres hijos.» El autor de ese testamento, señores, es el general Darricau.» El orador, contestando luego á las instancias de restitución ó de indemnización hechas en favor de los emigrados por todos los miembros de la derecha oídos en la discusión, añade: «Hace dos meses, cuando hablábamos de amenazas dirigidas contra los compradores de bienes nacionales, y de segundas intenciones, se nos contestaba que nuestras palabras eran pura calumnia. Hoy se confiesa francamente lo que se callaba entonces. (*Violentos murmullos en la derecha.*) Se callaban, porque las circunstancias parecían difíciles; hoy se explican, porque éstas parecen favorables. Se callaban porque la Santa Alianza no había